

Doc. 25943989
 Recep. 25943994



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

30		
NÚMERO		
5	5	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.2.		
PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS 20		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3.6.2.5.	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GABRIELA ALEJANDRA JARA RUVALCABA			
PROVEEDOR			
	1		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	CARNE DE RES	140.611	\$ 167.00	\$ 23,482.04
	ISR RETENIDO	1	\$ 293.53	\$ 293.53
IMPORTE CON LETRA:	VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 23,482.04
		IVA 16%		\$ -
		TOTAL		\$ 23,188.51

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

Factura No. F848803
OBSERVACIONES

ELABORO
 MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
 MTR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

2
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC030-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 5 de mayo de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$23,188.51 (Veintitrés mil ciento ochenta y ocho pesos 51/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **GABRIELA ALEJANDRA JARA RUVALCABA**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones